



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA**

TEMA:

**Propuesta Metodológica para mejorar actitudes de los maestros
hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas
especiales en el aula**

AUTORA:

Navarrete Merizalde Melanie Gabriela

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

TUTORA:

Psic. Cl. Ana Durán Vera, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

16 de septiembre del 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Navarrete Merizalde Melanie Gabriela**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Ciencias de la Educación**.

TUTORA

f. _____
Psic. Cl. Ana Durán Vera, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Lcda. Sandra Albán Morales, Mgs.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2020



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Navarrete Merizalde Melanie Gabriela**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación, **Propuesta metodológica para mejorar actitudes de los maestros hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula** previo a la obtención del título de **Licenciada en Ciencias de la Educación**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2020

EL AUTORA

f. _____
Navarrete Merizalde Melanie Gabriela



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, **Navarrete Merizalde Melanie Gabriela**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Propuesta metodológica para mejorar actitudes de los maestros hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

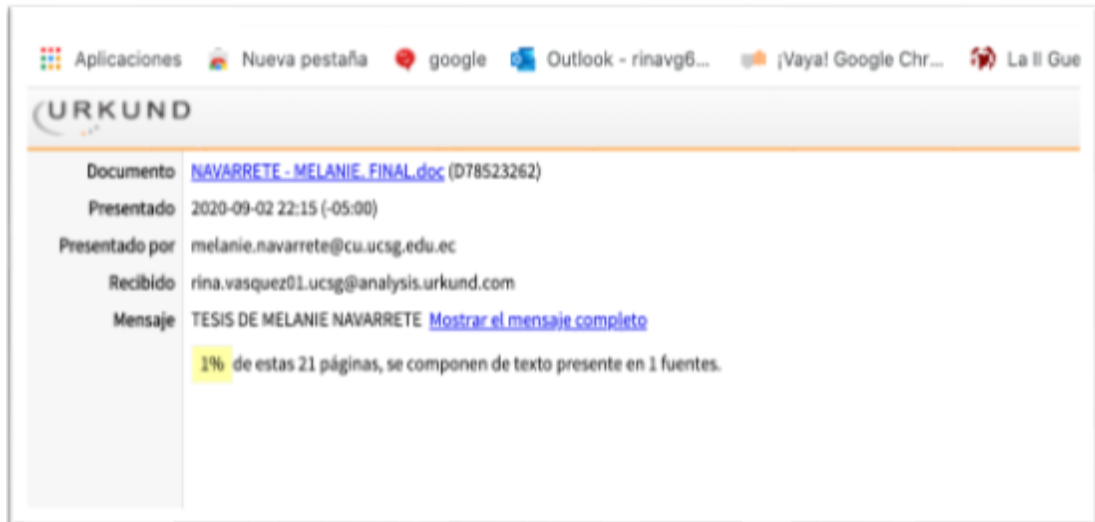
Guayaquil, a los 16 días del mes de septiembre del año 2020

LA AUTORA:

f. _____
Navarrete Merizalde Melanie Gabriela

REPORTE DE URKUND

Tema: Propuesta metodológica para mejorar actitudes de los maestros hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula.



The screenshot shows the URKUND interface with the following details:

- Documento: [NAVARRETE - MELANIE. FINAL.doc](#) (D78523262)
- Presentado: 2020-09-02 22:15 (-05:00)
- Presentado por: melanie.navarrete@cu.ucsg.edu.ec
- Recibido: rina.vasquez01.ucsg@analysis.orkund.com
- Mensaje: TESIS DE MELANIE NAVARRETE [Mostrar el mensaje completo](#)

1% de estas 21 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.



Navarrete Merizalde Melanie Gabriela
Estudiante



PSIC. CL. ANA DURÁN V, MGS
Tutora

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser mi inspirador y darme las fuerzas para continuar en este proceso para obtener uno de los anhelos más deseados por mí y toda mi familia, el ser Licenciada, creo que, sin él, nada de esto hubiera sido posible.

En segundo lugar, quiero agradecerles a mis padres Alexandra y Agustín, quiénes son mi inspiración y un pilar fundamental en mi vida, gracias por siempre apoyarme en todas mis decisiones, por su compañía, por siempre escuchar cada experiencia vivida en esta hermosa etapa, los amos mucho.

A mi abuelita Carmen, a quién admiro mucho y agradezco por brindarme su amor, por siempre confiar en mí, por apoyarme en cada etapa de mi vida estudiantil, por enseñarme a jamás rendirme, a luchar por lo que quiero y que nada en la vida es fácil. Me hubiera gustado mucho poder compartir este triunfo junto a mi abuelito Julio, pero sé que desde arriba me está observando y está muy orgulloso de mí, a mis otros abuelitos Bélgica y Manuel, quiénes también me han brindado de su amor de una manera inigualable, por enseñarme también que todo lo que siempre haga, debo hacer con todo el amor del mundo. Gracias por ser parte fundamental en mi vida.

A mi hermano Agustín, por estar conmigo en todo momento, por compartir risas y llantos, por escucharme siempre, apoyarme en cada ocurrencia, gracias por quererme y por la oportunidad que me has brindado al tener un hermoso sobrino llamado Liam junto a mí cuñada Yalitzá.

Quiero agradecer a mi tutora la PSIC. Ana Durán quién me tuvo paciencia durante esta propuesta, que fue diferente en comparación a las anteriores debido a la pandemia Mundial, gracias por cada consejo y por hacerme enfocar de nuevo cuando me salía un poco del tema, sé que no fue fácil por problemas de conexiones de internet, pero finalmente lo pudimos lograr, sinceramente no me arrepiento de haberla escogido, gracias por todo.

A mis profesoras Bernarda Franco, Rina Vásquez, gracias por siempre hacerme sacar lo mejor de mí, por enseñarme que uno siempre debe educar con el corazón.

A la miss Sonia Baños, gracias por siempre confiar y creer en mí.

Al profesor Jaime Pow Chon Long, a quién al principio le tenía miedo, pero con él tiempo, me enseñó a esforzarme y dar siempre lo mejor de mí, gracias por enseñarme a ser ¡GRANDE Y FUERTE!

La universidad me dejó hermosas amistades como:

Josseline Chunga, gracias por brindarme tu amistad en todo momento, sé que al principio no éramos tan amigas, pero el tiempo y el amor por nuestra carrera nos unieron más. Gracias por abrirme las puertas de tu familia, te quiero hermanita no biológica.

Damaris Vega, por permitirme ser parte de tu círculo de amistades, por sacar lo mejor de mí, gracias por tu frase alentadora ¡Vamos que empatamos!

Geovanny Chunga y Juan Holguín, gracias por su amistad, sé que siempre podré contar con ustedes en cualquier momento.

Michelle De Ruyscher y Kathya Gaibor, sé que no empezamos juntas la carrera universitaria, pero la estamos terminando, gracias por todo, por cada palabra alentadora, por cada amanecida para poder terminar la tesis, por integrarme a su grupo, solo ustedes y yo sabemos lo mucho que luchamos para poder terminar esta etapa, de corazón gracias chicas.

María Belén Pincay, Wendy Sánchez, María Augusta Rodríguez, Michelle Chipre, Hury Castro, Viviana Solís, no tengo palabras para agradecerles por todo.

A pesar de cada golpe de la vida, cada sacrificio, cada lágrima, hoy me doy cuenta de que cada esfuerzo valió la pena, gracias a todos por confiar en mí.

Melanie Gabriela Navarrete Merizalde

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este, gracias por motivarme constantemente a alcanzar mis sueños. A mi hermano Agustín junto a mi sobrino Liam y mí cuñada Yalitzá. A mis abuelitos Carmen, Julio, Bélgica y Manuel.

Gracias por todo y estar siempre conmigo, los amo.

Melanie Gabriela Navarrete Merizalde



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PEDAGOGÍA**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

PSIC. CL. ANA DURÁN VERA, MGS.

TUTOR

f. _____

LCDA. PLÚAS ALBÁN VERÓNICA KATUSKA, MGS.

MIEMBRO 1: EXPERTO

f. _____

GAME VARAS CINTHYA ISABEL, PHD.

MIEMBRO 2: PROFESOR

f. _____

PSIC. CL. MARIANA ESTACIO CAMPOVERDE, MGS.

OPONENTE

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 JUSTIFICACIÓN	2
1.2 OBJETIVOS	3
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
1.2.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	3
CAPÍTULO II.....	4
BASES LEGALES, INSTITUCIONALES Y TEÓRICAS.....	4
2.1 DISIPACIONES LEGALES	4
2.1.1 Constitución de la República del Ecuador.....	4
2.1.2 Código de la Niñez y Adolescencia.....	5
2.1.3 Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	10
2.2.1 DEFINICIÓN DE ACTITUD	10
2.2.2 LA SENSIBILIZACIÓN	12
2.3 ESTRATEGIAS INVESTIGATIVAS PARA RECABAR INFORMACIÓN..	13
2.3.1 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA MEJORAR LAS ACTITUDES DE LOS MAESTROS HACIA EL PROCESO DE INCLUSIÓN CON NIÑOS NEE	13
CAPÍTULO # 3.....	17
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	17
3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN 17	
3.1.1 Preguntas Cerradas	17
3.1.2 Respuestas de las preguntas abiertas	21
3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	23
3.3 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA TALLER.....	24
CAPÍTULO # 4.....	30
4.1 CONCLUSIONES	30
4.2 RECOMENDACIONES.....	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32

ANEXOS	34
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN	39
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Cronograma de actividades a desarrollar en el mes de octubre</i>	24
Tabla 2 <i>Actividad 1</i>	25
Tabla 3 <i>Actividad 2</i>	26
Tabla 4 <i>Actividad 3</i>	27
Tabla 5 <i>Actividad 4</i>	29
Tabla 6 <i>Actividad # 2</i>	36
Tabla 7 <i>Actividad #2</i>	36
Tabla 8 <i>Actividad # 3</i>	37
Tabla 9 <i>Actividad # 3</i>	38

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Actitudes del maestro</i>	17
Figura 2 <i>Actitudes dentro del aula</i>	18
Figura 3 <i>Reacción del alumno</i>	19
Figura 4 <i>Emociones del docente</i>	20

RESUMEN

Los docentes deben realizar procesos educativos que contribuyan a los niños para así sentirse incluidos durante la jornada de clases, al mismo tiempo que contribuya a que aquellos estudiantes con capacidades especiales puedan recibir un apoyo de parte de los educadores. Es por ello que esta investigación se realizó a fin de proponer un programa de sensibilización que haga que los estudiantes puedan recibir el aprendizaje basado en procesos que requieren el cumplimiento con aquellas necesidades educativas especiales, conocidas también por sus siglas NEE. Lograr que el docente cumpla con impartir sus clases enfocadas en aplicar actitudes positivas que conlleven a que los estudiantes puedan recibir sus clases con un enfoque social y personal a fin de permitir que logren el aprendizaje significativo que todo niño y joven requieren en sus estudios, pues basada en estrategias lúdicas logren un aprendizaje dinámico por medio favorable desempeño del docente.

Palabras Claves: Docente, Educación, Inclusión, Programa de sensibilización, Sensibilización.

1. INTRODUCCIÓN

La elección de realizar una propuesta metodológica para mejorar actitudes de los maestros hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula, surge a partir de una experiencia vivida en el colegio del cual era alumna del segundo bachillerato general unificado, donde observé que una docente de educación general básica abordaba en su aula de clases a una alumna diagnosticada con Síndrome de Down con muy poca tolerancia, respeto y solidaridad, la profesora no realizó un correcto proceso de inclusión, siendo ella quien trataba más a los niños con necesidades educativas especiales.

En la actualidad el proceso de inclusión encuentra apoyo en las leyes, sin embargo, esto no siempre se da de la mejor manera, ya que debe ser comprendida como un proceso con la finalidad de plantear y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes promoviendo la mayor participación y que no exista exclusión en la educación. (Ministerio de Educación, 2018).

1.1 JUSTIFICACIÓN

Considero que este tema es importante porque la mayoría de los docentes no han concientizado realmente lo que implica llevar a cabo el proceso de inclusión en el aula y se sostienen en un rol donde esperan que los alumnos respondan de la misma manera dentro del proceso de aprendizaje. Mostrando actitudes de poca tolerancia y actitudes negativas frente aquellos alumnos que no logran entender el discurso del maestro, ya que sabemos que no todos aprenden de la misma manera, quizás unos sean más visuales, auditivos o kinestésicos.

El fin de este trabajo de titulación es poder colaborar a que los principales actores de llevar adelante un proceso de inclusión en el aula logren concientizar sobre la importancia de las actitudes durante el desarrollo.

“No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás” (Yira, 2019).

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Concientizar a los docentes de educación general básica sobre la importancia de sostener actitudes positivas durante el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales mediante actividades de sensibilización.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los programas de sensibilización hacia los niños con necesidades educativas especiales que existen en Guayaquil mediante la revisión bibliográfica.
- Identificar las actitudes que los docentes tienen hacia el proceso de inclusión mediante la aplicación de una entrevista mixta.
- Diseñar actividades de sensibilización para los docentes de Educación General Básica.

1.2.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Es importante la inclusión en la actualidad?
2. ¿Cuáles son las actitudes de los docentes al llevar adelante el proceso de inclusión en el aula?
3. ¿Quién o Quiénes son los responsables para que se dé un proceso de inclusión de calidad, equidad, solidaridad y tolerancia?
4. ¿Qué actividades se podrían realizar para que los docentes tomen conciencia sobre la importancia de sus actitudes en un proceso de inclusión?

Actitudes Positivas: Sensibilización: Solidaridad, Respeto, Valoración, Tolerancia.

CAPÍTULO II

BASES LEGALES, INSTITUCIONALES Y TEÓRICAS

2.1 DISIPACIONES LEGALES

Esta propuesta metodológica toma como referencia las siguientes leyes:

- Constitución de la República del Ecuador: Artículo 26, 27 y 28.
- Código de la Niñez y Adolescencia: Artículos 6, 26, 37, 38, 55.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural: Título I (artículo 2), Capítulo IV (artículo 11), Capítulo VI (artículo 47).

2.1.1 Constitución de la República del Ecuador

Hace referencia en la sección quinta sobre la educación y dice:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (Asamblea Constituyente, 2008, p. 17).

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Asamblea Constituyente, 2008, p. 17).

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (Asamblea Constituyente, 2008, p. 17-18).

2.1.2 Código de la Niñez y Adolescencia

Hace referencia en el Libro Primero, Título II dice sobre la educación que:

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares (Congreso Nacional, 2014, p. 2).

Hace referencia al Título III, capítulo II dice sobre la educación que:

Art. 26.- Derecho a una vida digna. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para el desarrollo integral. Este derecho hace referencia a que todos los niños y adolescentes merecen y deben tener una buena alimentación, una educación adecuada, estar bien vestidos, tener un techo para vivir. (Congreso Nacional, 2014, p.6).

El título III, capítulo III dice de la educación que:

Art. 37.- Derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente.
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar.
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quiénes tiene discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años,

y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos.

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas (Congreso Nacional, 2014, p.9).

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación. La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

- a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo.
- b. Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación.
- c. Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia.
- d. Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria.
- e. Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad, maternidad responsable, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas.
- f. Fortalecer el respeto a sus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas.
- g. Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo.
- h. La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos.
- i. El respeto al medio ambiente (Congreso Nacional, 2014, p.9-10).

Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidades tienen derecho a la inclusión en el sistema educativo, en la medida de su nivel de discapacidad. Todas las unidades educativas están obligadas a recibirlos y a crear los apoyos y adaptaciones físicas, pedagógicas, de evaluación y promoción adecuadas a sus necesidades (Congreso Nacional, 2014, p.10-11).

El título III, capítulo IV dice de la educación que:

Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad o necesidades especiales. Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial, gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, de modo que puedan participar activamente de la sociedad, de acuerdo a su condición (Congreso Nacional, 2014, p.14).

Tendrán también el derecho a ser informados sobre las causas, consecuencias y pronóstico de su discapacidad y sobre los derechos que les asisten. El estado asegurará el ejercicio de estos derechos mediante su acceso efectivo a la educación y a la capacitación que requieren y la prestación de servicio de estimulación temprana, rehabilitación, preparación para la actividad laboral, esparcimiento y otras necesarias, que serán gratuitos para los niños, niñas y adolescentes cuyos progenitores o responsables de su cuidado no estén en condiciones de pagarlo (Congreso Nacional, 2014, p.14).

2.1.3 Ley Orgánica de Educación Intercultural

Hace referencia a la educación en el Título I, capítulo único:

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo (Asamblea Nacional, 2017, p. 9).

a. Universalidad. - La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos (Asamblea Nacional, 2017, p. 9).

e. Atención prioritaria. - Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad (Asamblea Nacional, 2017, p. 9).

f. Desarrollo de procesos.- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República (Asamblea Nacional, 2017, p. 10).

i. Educación en valores. - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación (Asamblea Nacional, 2017, p. 10).

m. Educación para la democracia. - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial (Asamblea Nacional, 2017, p. 10).

s. Flexibilidad. - La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto

educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión (Asamblea Nacional, 2017, p. 11).

v. Equidad e inclusión. - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación (Asamblea Nacional, 2017, p. 11).

w. Calidad y calidez. - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Promover el respeto ya sea dentro o fuera del salón, como docentes darnos cuenta que lo que se esté enseñando sea acorde al nivel seleccionado. (Asamblea Nacional, 2017, p. 11).

El Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural hace referencia a las obligaciones que tienen los maestros:

Art. 11.- Obligaciones. Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

a. Ser actores fundamentales en una educación pertinente, de calidad y calidez con las y los estudiantes a su cargo. (Loei, 2015, p. 14).

b. Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos. (Loei, 2015, p. 14).

c. Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones. (Loei, 2015, p. 14).

d. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes. (Loei, 2015, p. 14).

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En esta propuesta se presentan algunas definiciones teóricas de las variables que conforman el presente trabajo de titulación.

En la actualidad se habla mucho de aulas inclusivas, de estrategias metodológicas para lograr un proceso de inclusión adecuado, sin embargo; poco se aborda la actitud del docente frente al trabajo con las NEE.

2.2.1 DEFINICIÓN DE ACTITUD

Para Adrián Yirda (2020):

La actitud es una capacidad propia de todos los seres humanos con la que se enfrenta el mundo y las diferentes circunstancias que se podrían presentar en la vida de cada uno y en diferentes contextos. Una actitud positiva es aquella que se fundamenta en los principios de la igualdad y la tolerancia, la paciencia que alguien puede tener respecto a otra define un parámetro de conducta favorable, recreando un entorno social positivo, con buenas energías para los demás, si lo relacionamos con los educativo, todos los maestros deben de tenerla y saberla desarrollar frente el salón, para así tener una relación favorable dentro del salón de clase

Existen diferentes factores de nuestra vida vida que nos ayudaran en la influencia de una actitud positiva como por ejemplo la motivación personal es una de ellas, las personas crecen con una cultura y educación determinada por principios netamente hereditarios, de aquí se fundamentan acciones y características personales en las personas que moldean la conducta y la actitud de esta frente al mundo (Yirda, A. 2020).

La educación y la manera en que las personas van adquiriendo su conocimiento tienen un papel fundamental en el desarrollo cognitivo, ya que a lo

largo de su vida van a ir a presentando de diferentes maneras y en diferentes contextos. Si lo enlazamos con lo educativo los profesores y los alumnos deben tener una relación positiva, respetuosa, armoniosa, ya que estas actitudes fomentaran en el aula de clase un clima cálido para aprender.

Gabriel Duarte (2008) afirmó:

La actitud es una disposición voluntaria de una persona frente a la existencia en general o a un aspecto particular de esta, los seres humanos experimentan en su vida diversas emociones que distan de ser motivadas por su libre elección; en cambio, la actitud engloba aquellos fenómenos psíquicos sobre los que el hombre tiene uso de libertad.

Para Oscar Castellero (2020):

La actitud es un conjunto de creencias y valores relativamente estables a lo largo del tiempo en la disposición o tendencia a actuar de determinada manera o acometer algún tipo de acción. Se trata de un aspecto determinante a la hora de llevar a cabo una acción y el tipo de emoción que genera dicha actividad o manera de interactuar ante una situación o estímulo concretos. Una actitud puede ser más o menos generalizada, pudiendo hacer referencia a un ámbito extenso o incluso a un tipo de estímulo concreto (es lo que ocurre por ejemplo con los prejuicios étnicos o raciales).

Ambos autores mencionan la importancia de que el docente sostenga una actitud positiva en al trabajo con niños con nee ya que esto permite que ambiente del aula sea favorable, y los niños vivan el proceso de aprendizaje, además mencionan que la actitud hace referencia a las diferentes emociones que el ser humano a lo largo del tiempo adquiere por medio de sus creencias o valores durante toda su vida.

Como hemos visto en todas las definiciones trabajadas por los autores, la actitud positiva de una docente se ve reflejada en su accionar en el proceso de aprendizaje para poder lograr una inclusión con equidad, tolerancia y respeto con los niños con NEE.

2.2.2 LA SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización es una actividad que forma parte de la cultura inclusiva y promueve la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, y esto ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecerá la aceptación de las personas con discapacidad (Ministerio de Educación, 2011).

Para la ACNUR (2018):

La Sensibilización se puede fomentarse gracias a la realización de una serie de actividades para concienciar a las personas sobre una determinada situación: los problemas que generan una enfermedad, la situación de las personas refugiadas o desplazadas, o problemáticas relacionadas con el medioambiente, entre otros muchos. La sensibilización tiene por objetivo la concienciación de las personas y, para ello, se pueden realizar acciones de diversa índole: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, mercadillos, eventos deportivos o acciones directas en la calle.

Estas definiciones puede ser analizada desde el modelo social, pues cumple con el criterio de inclusión al promover actitudes positivas hacia las personas en situación de discapacidad, mediante el desarrollo de habilidades como la empatía. De este modo, la sociedad podría incluirlas de manera genuina, cambiando la perspectiva que se tiene frente a las personas con discapacidad, a una en donde son valoradas y respetadas. Además, ambas tienen un mismo objetivo que es concientizar a las personas sobre diferentes situaciones de la vida cotidiana.

2.3 ESTRATEGIAS INVESTIGATIVAS PARA RECABAR INFORMACIÓN

2.3.1 PROPUESTA METODOLÓGICA PARA MEJORAR LAS ACTITUDES DE LOS MAESTROS HACIA EL PROCESO DE INCLUSIÓN CON NIÑOS NEE

Las estrategias investigativas que se seleccionaron son:

- Revisión bibliográfica
- Entrevista Mixta

Revisión Bibliográfica:

Sobre los programas, actividades que se han desarrollado en Ecuador, específicamente en Guayaquil en relación a la sensibilización, concientización de los docentes frente al proceso de inclusión de niños con Nee.

Entrevista Mixta:

Para identificar cuáles son las actitudes que los docentes presentan durante el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el salón de clases.

Revisión Bibliográfica

Es un texto escrito que tiene como objetivo presentar una síntesis de las lecturas realizadas durante la fase de investigación documental, seguida de unas conclusiones. La elaboración de una típica revisión bibliográfica pasa por tres grandes fases: la investigación documental, la lectura y registro de la información, y la elaboración de un texto escrito. La mayoría de los manuales de metodología presentan una información muy detallada sobre las dos primeras, no así sobre la tercera, a pesar de que es la más compleja y la que les exige a los

estudiantes un mayor dominio de sus competencias textuales (Peña, L. 2010, p.2).

Para este autor la revisión bibliográfica no solo es leer, lo define como una proceso más complejo, además nos indica que para realizar una correcta revisión se debe pasar por 3 pasos, primero realizar la investigación, por sitios y páginas que tengan validez, no sacar información de blogs o páginas que cualquiera pueda modificar, el segundo paso es la lectura, se debe leer y seguir buscando más información sobre el tema y el último paso es la elaboración, al momento que seleccionemos la información bibliográfica, demos realizar de una manera adecuada para no tener problemas.

Para Guirao (2015):

La revisión, no es un ensayo de los propios puntos de vista y opiniones personales. Tampoco es una serie de citas o largas descripciones de trabajo de otras personas, él define a la revisión el uso de la crítica y los estudios anteriores de una manera ordenada, precisa y analítica.

Para Enver Vega (2019):

La revisión bibliográfica es uno de los pasos previos que se da antes de comenzar a realizar una investigación. Con la revisión bibliográfica nos aproximamos al conocimiento de un tema y es en sí la primera etapa del proceso de investigación porque nos ayuda a identificar qué se sabe y qué se desconoce de un tema de nuestro interés.

Ambos autores definen a la revisión bibliográfica como un paso que se debe realizar antes de realizar cualquier tipo de investigación, el cual ayudará a la persona que está en este proceso para saber si tiene conocimiento o poco conocimiento sobre

el tema que está buscando, ayudándolo a que ser crítico, analítico y preciso al momento de buscar su información.

Entrevista Mixta

Es una técnica de mucha utilidad en las investigaciones cualitativa para la recolección de datos; primero se la puede definir como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Presentan un mayor grado de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden adaptar a los entrevistados. Una de las ventajas es que se puede adaptar fácilmente a los sujetos y con inmensas posibilidades para que el interlocutor se pueda motivar, si tuviera duda de algunos términos poder aclararlos y reducir formalismos (Díaz, Torruco, Martínez, Valera, 2013, p.3).

Para estos autores la entrevista mixta nos ayuda a que la persona que se encuentra realizándola no se sienta limitada al momento de responderlas, una de las ventajas es que los sujetos se adaptan y si no llegara a entender términos que se están preguntado, los pueda consultar a al entrevistador y aclararlos.

Para Beatriz Izuriaga (2018):

Una entrevista estructura es aquella en la que el entrevistador tiene un esquema fijo de preguntas para todos los candidatos, pero también existen ciertas preguntas específicas que se realizan únicamente a uno o varios candidatos; es decir, todas las personas tendrán que responder unas preguntas comunes, pero siempre habrá preguntas específicas para cada candidato que el entrevistado seleccione, por lo general

estas preguntas no suelen ser preparadas y se dan de una manera espontánea.

Sampieri, Fernández y Batista (2006) afirman que la entrevista mixta es una confrontación interpersonal, en la cual una persona formula a otra pregunta cuyo fin es conseguir contestaciones relacionadas con el problema de investigación, tiene como objetivo Recopilar información sobre la investigación, bajo una estructura particular de preguntas y respuestas. La técnica de la entrevista se utiliza en esta investigación aplicando el enfoque cualitativo a los resultados de la investigación, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas.

Estos autores definen la entrevista mixta como un tipo de conversación en la que el entrevistador tiene una mayor libertad y flexibilidad para matizar o entrelazar otros temas que el entrevistado plantea como importantes, eso sí, basándose en los objetivos de la entrevista.

CAPÍTULO # 3

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN

A continuación se muestran los resultados de la entrevista mixta aplicada a los docentes de EGB, con la finalidad de identificar las actitudes que tienen los docentes dentro del salón de clases frente a niños con Nee.

3.1.1 Preguntas Cerradas

1. ¿Qué actitudes considera usted debe sostener un maestro que realice el proceso de inclusión en el aula?

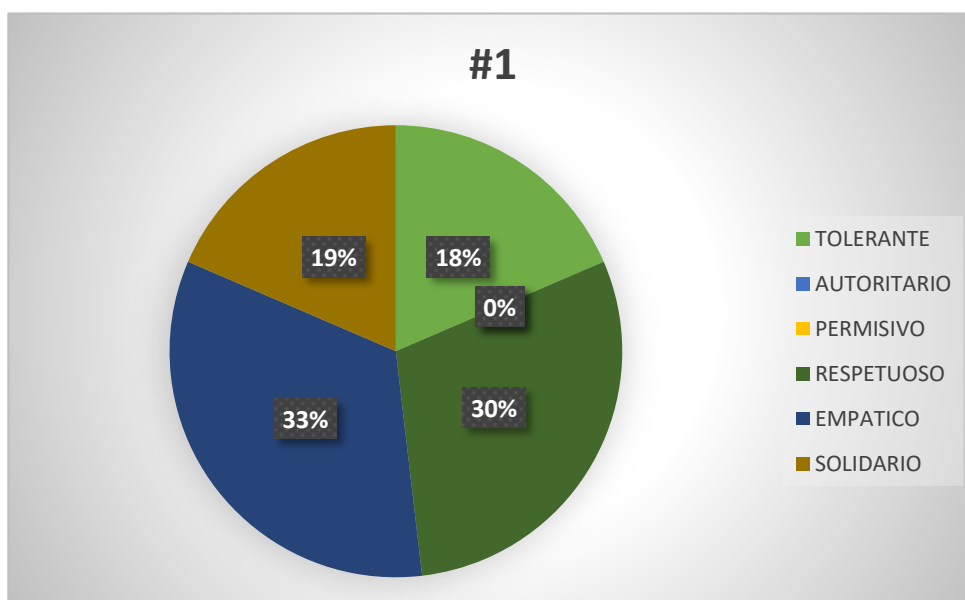


Figura 1 Actitudes del maestro

Fuente: Datos obtenidos de la pregunta 1, de la entrevista a los docente.

Como podemos observar en el gráfico la actitud empática tiene 33% siendo la más alta, de ahí le sigue la actitud respetuosa con 30%, solidario con 19%, tolerante con 18% y vemos que las actitudes autoritaria y permisiva tienen 0%. Algunos profesores comentaban que estas actitudes uno ya las debe tener y durante el camino se las debe ir reforzando. Si bien es cierto en la actitud autoritaria registra un 0%, muchos conocen que al sostener una postura autoritaria en la actualidad está penalizado por la ley, por eso tratan de evitarlo, pero sí mencionan que en la época de sus padres se veían ese tipo de profesores, incluso algunos llegaron a tener maestros de ese tipo.

2. Cómo reaccionaría usted, frente a estas actitudes dentro del aula:

Un alumno no quiere realizar grupo con un niño con necesidades educativas especiales:

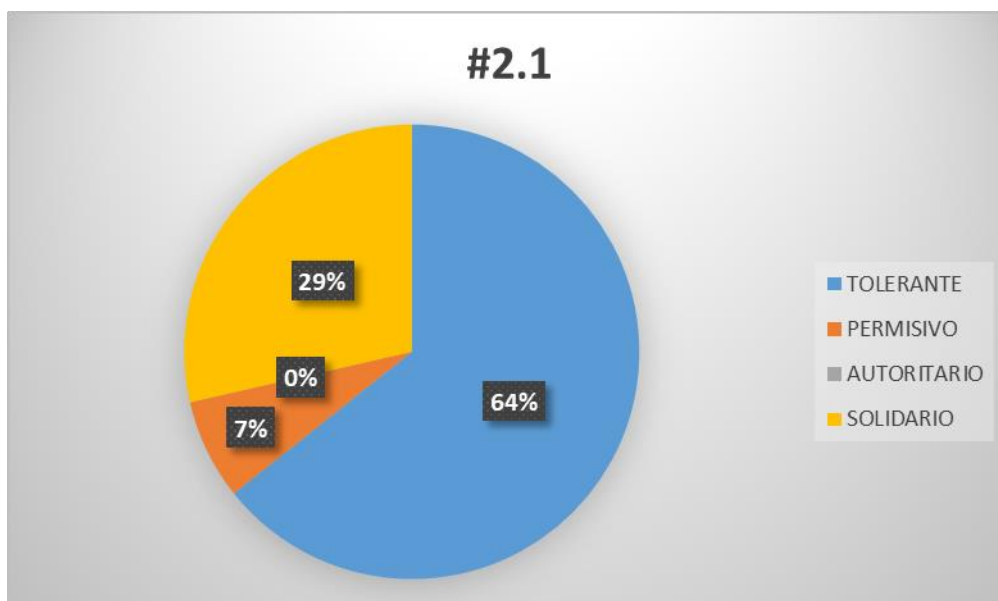


Figura 2 Actitudes dentro del aula

Fuente: Datos obtenidos de la pregunta 2.1, de la entrevista a los docente.

En esta pregunta vemos que la mayoría de los profesores consideran que actuarían de una forma tolerante teniendo un 64% siendo el porcentaje más alto, siguiendo solidario con un 29%, luego permisivo con 7% y al final autoritario con un 0%.

Al contestar esta entrevista, los docentes dejaron en claro que en muchas ocasiones se confunde tener una postura firme con ser autoritario, algunos profesores entrevistados en sus salones tienen niños con necesidades educativas especiales y mencionan que tienen actitudes que no van acorde al lugar, piensan que sus compañeros quieren hacerles daño y empiezan a crear un clima no adecuado para la clase, por eso es que muchos de ellos se ven obligados a tener un proceder un poco más firmes con ellos.

Si un alumno con necesidades educativas especiales, realizará algo que no está apropiado dentro del aula ¿Cómo sería su reacción?

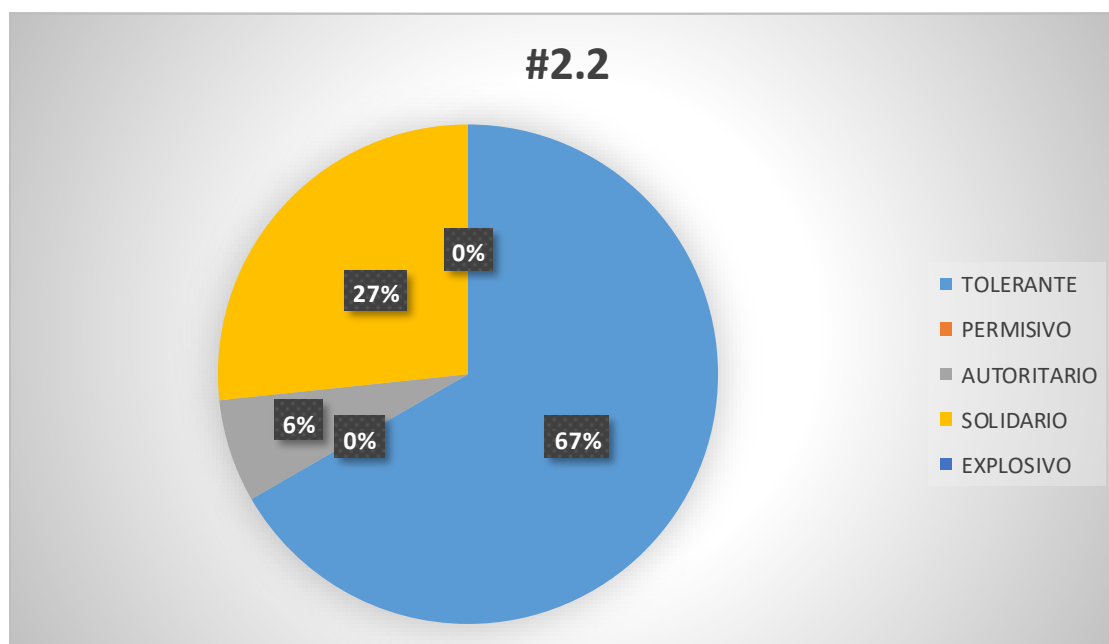


Figura 3 Reacción del alumno

Fuente: Datos obtenidos de la pregunta 2.2, de la entrevista a los docentes

En este gráfico nos damos cuenta que el porcentaje más alto es ser tolerante con un 67%, siguiendole solidario con un 27%, autoritario con un 6% y permisivos y explosivos con 0%.

Los docentes tienen claro que muchos de los niños que presentan necesidades educativas especiales sostener una actitud positiva para alguno de ellos no les es fácil, los que se observa en algunos de los casos es más bien poca tolerancia, ser extremadamente permisivos. Les preocupa mucho los comentarios de los otros alumnos en relación a estas actitudes.

Por eso consideran que una actitud muy importante no solo para niños con necesidades educativas especiales también con niños regulares es ser tolerante, sabemos que no todos los días pueden ser buenos para ellos y quienes mejores que los profesores para saberlo y crear un clima cálido en el aula, lleno de respeto, solidaridad y comprensión.

3. ¿Cuándo usted trabaja en el aula con niños con necesidades educativas especiales como se siente?

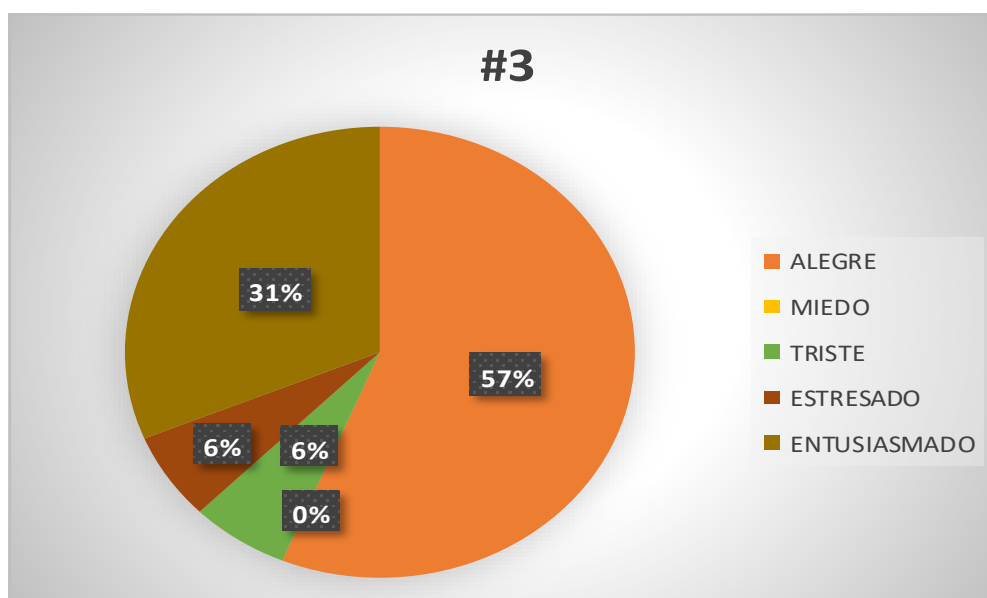


Figura 4 Emociones del docente

Fuente: Resultados obtenidos de la pregunta 3, de la entrevista a los docentes.

En este gráfico se puede observar diferentes emociones que los docentes experimentan al momento de trabajar con niño con necesidades educativas especiales.

Un porcentaje alto de docentes se sienten alegres 57%, un 31% entusiasmado, continuando con un 6% estresado - triste y con miedo 0%; sin embargo en su discurso manifestaron “sentirse un poco triste y estresados”.

Comentaban que trabajar con niños con necesidades educativas especiales es un gran reto, pero se debe estar preparado para todo, ya que son niños y tienen los mismo derechos que los regulares.

Muchos suelen sentirse un poco triste y estresados, porque consideran que no tienen los conocimientos suficientes para poder trabajar con ellos y al momento que los niños con nee sean evaluados por las autoridades educativas, darse cuenta que no han sabido llegar de una manera correcta a ellos.

3.1.2 Respuestas de las preguntas abiertas

4. ¿Conoce de actividades que concienticen a los docentes sobre la importancia de sostener actitudes positivas en el proceso de inclusión?

Analizando las respuestas dadas por los docentes, se puede concluir que no conocen en sí actividades específicas para concientizar sobre la importancia de las actitudes positivas durante el proceso de inclusión. Lo que muestran es una confusión y consideran que concientizar actitudes positivas solo se logran a través charlas, videos, entre otras actividades.

Plantean actividades como tomar el rol del estudiante que tenga la necesidad educativa para que ellos se den cuenta de la importancia de su rol, ya que uno transmite energía a los estudiantes.

Se puede observar que los docentes no tienen claro que implica la concientización como una forma de permitir, sostener o mejorar actitudes positivas durante el proceso de inclusión en el aula.

5. ¿Cómo incentivaría actitudes positivas en los docentes para realizar el proceso de inclusión dentro del aula?

De todos los docentes que fueron entrevistados uno de ellos manifestó que primero para poder incentivar actitudes positivas en el proceso de inclusión, uno debe estar capacitado sobre el tema de la inclusión.

De ahí nombraban diferentes actividades como: mostrar videos de motivación, resaltar el trabajo que ellos hacen a diario, utilizar recursos técnicos pedagógico, poder entenderlos y comprenderlos porque no todos los estudiantes son iguales, realizar actividades grupales en la que se involucren todos los alumnos.

Como se puede observar el tema de concientizar los docentes lo confunden con estar capacitados en estrategias académicas para lograr la inclusión, en pasar videos o realizar actividades grupales.

6. Durante todos sus años de docente ¿Ha trabajado con niños que presente necesidades educativas especiales?

Todos los docentes entrevistados han trabajado con niños que presentan necesidades educativas especiales y muchos consideran que es una experiencia enriquecedora, única, ya que con ellos uno aprende a ser sensible, respetuoso, empático.

Incluso comentaban que al principio para muchos fue un gran reto porque no tenían experiencia pero al final sentían mucha satisfacción al ver que los niños pese a su necesidad educativa especial lograban sus metas y los padres reconocían su trabajo durante el año lectivo.

7. Si a usted le dan la oportunidad de trabajar en un aula solo con niños regulares: otra aula con niños regulares y pocos con necesidades educativas especiales ¿Cuál elegiría y por qué?

La mayor parte de los docentes entrevistados respondió que prefieren trabajar con niños regulares ya que sienten que trabajar con niños que presentan necesidades educativas especiales requiere más dedicación, estar preparados en cuanto al tema, incluso mencionan que es más trabajo para ellos porque tienen que realizar adaptaciones y actividades extra para ellos.

Y un mínimo de los entrevistados les gustaría trabajar con ambos grupos ya que todos tenemos derecho a una educación y que al trabajar con estos niños uno va aprendiendo a ser sensibles, respetuosos, empáticos.

3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Este trabajo de titulación propone mejorar las actitudes de los maestros de educación general básica en el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula.

Para lograr esta propuesta de intervención que tiene como finalidad mejorar las actitudes de los maestros, se ha diseñado una serie de actividades, tomando en cuenta que los profesores son los principales actores en llevar el proceso de inclusión en el aula y es importante que actitudes como respetar, tolerar la diversidad se concientice.

Un maestro que no interiorice en su accionar diario el respeto, la tolerancia con la diversidad, difícilmente va a poder promover la paz ya sea dentro como fuera del salón de clases.

Esta propuesta metodológica se desarrollará en la Unidad Educativa Delfos, ubicado en Av. Raúl Gómez Lince (Av. Las Aguas), Guayaquil.

La responsable del diseño de la propuesta de intervención es la alumna autora del presente trabajo. Los involucrados son 10 profesores de educación general básica de la Unidad Educativa Delfos que están distribuidos de siguiente manera: maestros de 3ero básica, 4to básica y 5to básica en las áreas de Lengua y Literatura, Estudios Sociales, Matemáticas y Ciencias Naturales.

Tabla 1

Cronograma de actividades a desarrollar en el mes de octubre.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MES DE OCTUBRE										
ACTIVIDADES	SEMANA 1					SEMANA 2				
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Bienvenida	X									
Actividad 1: Reconocer a mi compañero			X							
Actividad 2: ¿Quién es bueno para todo?					X					
Actividad 3: Competencias extremas							X			
Actividad 4: Reflexión de Vida									X	

Este taller se trabajará actividades que tienen como finalidad concientizar a los docentes sobre la importancia de sostener actitudes positivas en el aula de clases. Se desarrollará en cinco sesiones.

3.3 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA TALLER

1. Reflexión sobre la pregunta ¿Por qué es importante una actitud positiva?
Presentación de la Propuesta de Intervención Metodológica a las autoridades de la institución educativa.
2. Socialización de la Propuesta de Intervención Metodológica a los docentes de la unidad educativa

Tabla 2

Actividad 1 Reconocer a mi compañero.

ACTIVIDAD # 1
Objetivo: Promover el respeto y el valor de la diversidad.
Lugar: Auditorio de la institución
Tiempo de la actividad : 30 minutos
Materiales: Sillas Antifaces o cualquier material para vendar los ojos
Descripción de la actividad: Esta dinámica consistirá en que cada docente deberá reconocer a sus compañeros a través del tacto. <ol style="list-style-type: none">1. Se escogerán 3 docentes y se ubicarán sentados cada uno en una silla de manera horizontal.2. Posteriormente el resto de los docentes con los ojos vendados deberán ir tocando el rostro de sus compañeros para reconocerlos mediante el tacto.3. Al finalizar el reconocimiento del último docente sentado, en un papel escribirán en orden el nombre de los compañeros reconocidos.4. Es importante que todos los docentes participen en las actividades, es decir, reconocer y ser reconocidos.5. Para concluir, la encargada de la actividad solicitará a los docentes que se sienten y posteriormente realizará la siguiente pregunta: ¿Qué tan difícil les resultó esta actividad? Con las respuestas obtenidas servirá de preámbulo para reflexionar sobre el valor de la diversidad, que todos - todas somos únicos y para reconocer todas esas características se necesita de tiempo, paciencia, respeto, tolerancia. Para concluir cada docente dirá una potencialidad o valor que posee cada compañero.

Fuente: Formato propio. Contenido. Programa de sensibilización y elaboración propia

Tabla 3

Actividad 2 ¿Quién es bueno para todo?

ACTIVIDAD # 2
Objetivo Reflexionar acerca de las capacidades y limitaciones que cada persona posee.
Lugar: Auditorio de la institución.
Tiempo de la actividad : 40 minutos
Materiales: Hoja de actividad #1 Hoja de actividad #2 Lápices
<p>Descripción de la actividad: La encargada de la actividad comenzará con una breve introducción sobre las facilidades y dificultades que cualquier persona tiene al realizar ciertas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar la introducción, repartirá a cada participante una hoja en la cual, cada uno deberá marca con un (✓) o con una (X) la columna con la que más se identifiquen de acuerdo a la oración. • Después la misma encargada, volverá a facilitar una hoja en donde cada uno deberá escribir 4 actividades que se les hagan fácil, 4 actividades que se le hacen difícil y 4 actividades que no han intentado. • Cuando finalicen los participantes, la encargada comenzará la retroalimentación realizando las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ¿Quién es bueno para todo? ¿Se puede ser bueno en todo? ¿Consideran que sus estudiantes deben ser buenos en Lengua y Literatura, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales y en las otras asignaturas? ¿Por qué exigimos que todos los estudiantes sean buenos en todo? <p>Después de realizar estas preguntas, de forma voluntaria cada docente deberá formar una oración fortaleciendo la actividad.</p> <p>Considero que esta actividad nos ayudará a reconocer las diferencias que caracterizan a cada persona y servirá para autoevaluarse y proporcionar ayuda cuando algún estudiante lo necesite.</p>

Fuente: Formato propio. Contenido. Estrategias de sensibilización para docentes y elaboración propia

Tabla 4

Actividad 3 Competencias extremas.

ACTIVIDAD # 3
Objetivo: Tomar conciencia de las dificultades que enfrenta diariamente una personas con necesidades educativas especiales y la fortaleza que asume para superar las mismas
Lugar: Patio de la institución.
Tiempo de la actividad : 50 minutos
Materiales: Arroz Bandeja Imperdibles pequeños Vasos plásticos 2 audífonos 2 celulares con música Cartillas con palabras Pañuelo Imágenes impresas 2 pizarras pequeñas 2 marcadores
Descripción de la actividad: Realizar dentro del patio una competencia entre dos grupos con el mismo número de concursantes, a manera de postas los concursantes cumplirán las siguientes actividades. ACTIVIDAD VISUAL <ul style="list-style-type: none">• Escoger y sacar de la bandeja llena de arroz 10 imperdibles pequeños, pero el docente deberá estar vendado con un pañuelo los ojos, solo lo realizará mediante el tacto.• A manera de postas, esta segunda actividad es formar una torre con 6 vasos de plásticos con los ojos vendados. ACTIVIDAD MOTRIZ <ul style="list-style-type: none">• Observar por 20 segundos una imagen impresa, posteriormente se retira la imagen, solicitando que la retenga en su memoria ya que el concursante tendrá que reproducirla utilizando su boca, para ello deben realizar la actividad en 3 minutos. ACTIVIDAD AUDITIVA <ul style="list-style-type: none">• Entre grupos, tendrán que seleccionar 1 representante, el cual tendrá puesto los audífonos con el volumen alto en los oídos y tendrá que escribir las palabras que sus compañeros dicten oralmente o que la represente, las palabras que serán dictadas no superaran a las 10.

Una vez que todos experimenten las actividades, la encargada de la actividad los hará reflexionar a través de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se sintieron con la actividad que ejecutaron?
2. ¿Qué actividad consideran que era la más difícil?
3. ¿Cómo vieron a sus compañeros en la ejecución de las actividades?
4. ¿Cómo será realizar todas las actividades cotidianas, sin lograr ver, sin lograr oír o sin poder utilizar nuestras extremidades?
5. ¿Si dentro del salón de clases existieran alumnos con estas dificultades como lo ayudarían?

Fuente: Formato propio. Contenido. Programa de sensibilización y elaboración propia.

Tabla 5

Actividad 4 Reflexión de vida.

ACTIVIDAD # 4
Objetivo: Conocer una historia de vida de una persona con discapacidad y valorar sus logros.
Lugar: Auditorio de la institución.
Tiempo de la actividad : 45 minutos
Materiales: Parlantes Proyector Computadora Video de Adriana Macías
<p>Descripción de la actividad: Observar el video https://www.youtube.com/watch?v=BzspvIBiss4 “Un aplauso a la vida”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué sintieron al observar el video? ▪ ¿Cuál fue la actitud de Adriana” ▪ ¿Qué mensaje nos deja la historia de Adriana” ▪ ¿Qué opinión les dice la frase “Las necesidades educativas especiales no discrimina, ¿se puede presentar en cualquier persona y cualquier edad”? <p>Para culminar la actividad la encargada de la actividad tendrá que dar hincapié en las oportunidades que da la sociedad en la actualidad a las personas, para que sus esperanzas, sueños y anhelos se concreten.</p>

Fuente: Formato propio. Contenido. Programa de sensibilización y elaboración propia

CAPÍTULO # 4

4.1 CONCLUSIONES

Gracias a la implementación de los instrumentos de recolección de información, se logra identificar que ninguno de los docentes entrevistados, tienen claro que implica la concientización, generalmente cuando hablamos de concientizar se lo asume con la preparación académica que debe tener un docente. Muchos exponen que cuando trabajan con niños con nee, se sienten alegres, entusiasmados, pero no es así, si les dieran a elegir trabajar en un aula regular o un aula inclusiva, muchos prefieren el aula regular.

Como docentes es importante sostener actitudes positivas hacia los alumnos, ya que nosotros somos figuras claves en el proceso de aprendizaje de ellos, somos los responsables que sean capaces de establecer buenas relaciones con sus semejantes y que aprendan a ser tolerantes desde pequeños.

Por otra parte, es clave el compromiso de los docentes para realizar un proceso de reflexión constante con respecto a sus actitudes frente a los estudiantes y el uso adecuado de las emociones para el mejor del proceso de aprendizaje.

Se concluye que es de suma importancia que todos los maestros trabajen el tema de mejorar sus actitudes durante el proceso de inclusión en el aula. Pues no tienen claro que los grandes conflictos suelen ser generados por sus actitudes como la poca paciencia, ser autoritario.

Mientras se va dando el proceso de aprendizaje es fundamental el buen trato, el respeto y el diálogo entre docentes y estudiantes, para alcanzar excelentes resultados no solo en lo académico sino en la formación social y personal.

La mala experiencia sostenida como estudiante de secundaria en un colegio de la ciudad de Guayaquil, como observar que una docente abordaba de forma incorrecta a una niña con necesidades educativas especiales, me llevó a presentar esta propuesta.

4.2 RECOMENDACIONES

- Se sugiere realizar encuentros pedagógicos en las institucionales donde se concientice al docente sobre su función, que se le genere pautas motivacionales, que se lo oriente en torno al manejo de sus emociones y a la importancia de generar actitudes que propicien espacios óptimos de aprendizaje.
- Recordar que no todos los alumnos aprenden de la misma manera y que no todos somos iguales, respetar y tolerar su ritmo de aprendizaje.
- Crear espacios de reflexión, actividades lúdicas, deportivas, culturales en donde los docentes puedan darse cuenta que la motivación, la concientización es un factor importante en el desempeño del docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR (2018). Sensibilización: ¿Por qué es necesaria? Recuperado de https://eacnur.org/blog/sensibilizacion-por-que-es-necesaria-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional . (2012). *Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural* . Quito: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (2017). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito: Registro Oficial. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Castillero, O. (2020). Los 15 tipos de actitud y como nos definen. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/psicologia/tipos-de-actitudes>
- Calameo. (2014). Estrategias de sensibilización para docentes. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/003246620b918682fcd10>
- Congreso Nacional. (2014). *Código de la niñez y adolescencia*. Guayaquil: Editoriales legales.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Valera, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Duarte, G. (2008). Definición de Actitud. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/actitud.php>
- Guirao (2005). La revisión bibliográfica. Recuperado de <https://medium.com/@investsocperu/la-revisi%C3%B3n-bibliogr%C3%A1fica-1188b99df9b7>
- González, Y y Triana, D. (2018). Actitudes de los docentes frente a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. Recuperado de [file:///C:/Users/NG01/Downloads/DialnetActitudesDeLosDocentesFrenteALaInclusionDeEstudian-6718922%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/NG01/Downloads/DialnetActitudesDeLosDocentesFrenteALaInclusionDeEstudian-6718922%20(1).pdf)
- Izuriaga, B. (2018). Entrevista Semiestructurada. Recuperado de <https://www.turijobs.com/blog/que-es-la-entrevista-semiestructurada-o-mixta/#:~:text=una%20entrevista%20semiestructurada.-%20BFQu%20A9%20aporta%20una%20entrevista%20mixta%20o%20semiestructurada%3F,otras%20ventajas%20a%20la%20empresa.>
- Ministerio de Educación (2011) LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Ministerio de Educación (2011). “Programa de Sensibilización”. Recuperado de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/PLAN_DE_SENSIBILIZACION_100214.pdf
- Ministerio de Educación (2019). Actividades de sensibilización. Recuperado de <https://educarecuador.gob.ec/con-actividades-de-sensibilizacion-el-ministerio-de-educacion-conmemorara-el-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad/>

- Ministerio de Educación (2020). Escuelas Inclusivas. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/#:~:text=La%20Inclusi%C3%B3n%20Educativa%20responde%20a,diversidad%2C%20en%20condiciones%20de%20buen>
- Morales, A. (2019). Valores. Recuperado de <https://www.todamateria.com/valores/>
- Peña, L. (2010). Revisión Bibliográfica. Recuperado de https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revisi%C3%B3n_bibliogr%C3%A1fica_mayo_2010.pdf
- Registro Oficial (2008). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado de https://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Registro Civil (2003). Código de la Niñez y Adolescencia. Recuperado de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>
- Rojas, C. (2011). ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE: UN COMPROMISO PEDAGÓGICO HUMANÍSTICO. Recuperado de <file:///C:/Users/NG01/Downloads/Dialnet-EticaProfesionalDocente-4920530.pdf>
- Sampieri, Fernández y Batista, (2006). Entrevista Mixta – Semi Estructurada. Recuperado de <https://www.slideshare.net/nicolasobando1/entrevista-semi-estructurada-1-81293674>
- Sparkenthusiasm (2014). Preguntas de comprensión. Recuperado de https://www.sparkenthusiasm.com/cuerdas_questions.pdf
- Unesco (2008). “LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO”. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf
- Vega, E. (2019). LA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. Recuperado de <https://medium.com/@investsocperu/la-revisi%C3%B3n-bibliogr%C3%A1fica-1188b99df9b7>
- Yirda, A. (2020). Definición de actitud. Recuperado de <https://conceptodefinicion.de/actitud/>
- Yira, A. (2019). Frases y citas célebres en relación a la educación inclusiva. Recuperado de [http:// https://www.universidadvui.com/frases-y-citas-celebres-en-relacion-a-la-educacion-inclusiva/](http://https://www.universidadvui.com/frases-y-citas-celebres-en-relacion-a-la-educacion-inclusiva/)

ANEXOS



TEMA: Propuesta metodológica para mejorar actitudes de los maestros hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula.

Fecha: _____

OBJETIVO: Identificar las actitudes que los docentes tienen dentro del salón de clases frente a niños con necesidades educativas especiales.

TIPO DE ENTREVISTA: Mixta

PREGUNTAS PARA LA ENTREVISTA:

PREGUNTAS CERRADAS:

1. **¿Qué actitudes considera usted debe sostener un maestro que realice el proceso de inclusión en el aula?**

Tolerante	
Autoritario	
Permisivo	
Respetuoso	
Empático	
Solidario	

2. Cómo reaccionaría usted, frente a estas actitudes dentro del aula:

- Un alumno no quiere realizar grupo con un niño necesidades educativas especiales

Tolerante	
Permisivo	
Autoritario	
Solidario	

- Si un alumno con necesidades educativas especiales, realizara algo que no está apropiado dentro del aula ¿Cómo sería su reacción?

Tolerante	
Permisivo	
Autoritario	
Solidario	
Explosivo	

3. **¿Cuándo usted trabaja en el aula con niños con necesidades educativas especiales como se siente?**

Alegre	
Miedo	
Triste	
Estresado	
Entusiasmado	

PREGUNTAS ABIERTAS:

4. ¿Conoce de actividades que concienticen a los docentes sobre la importancia de sostener actitudes positivas en el proceso de inclusión?
5. ¿Cómo incentivaría actitudes positivas en los docentes para realizar el proceso de inclusión dentro del aula?
6. Durante todos sus años de docente ¿Ha trabajado con niños que presente necesidades educativas especiales?
7. Si a usted le dan la posibilidad de trabajar en un aula solo con niños regulares; otra aula con niños regulares y pocos con necesidades educativas especiales ¿Cuál elegiría y por qué?

Tabla 6

Actividad # 2

Actividad	Se me hace fácil	Se me hace difícil	No lo he intentado
¿Qué tan tolerante soy cuando asignan en el salón de clases 4 niños con nee?			
¿Qué tan tolerante soy al perder un partido de fútbol?			
¿Qué tan solidario soy cuando veo a niños pidiendo dinero en la calle?			
¿Qué tan respetuoso soy cuando no estoy de acuerdo con los pensamientos de otra persona?			
¿Qué tanto valoro el sacrificio que hicieron mis padres, cuando era pequeño?			
¿Qué tan humanitario (a) soy, cuando veo en que, en el recreo, agreden a un niño con nee?			

Tabla 7

Actividad #2

Actividades que se me hacen fácil	Actividades que se me hace difícil	Actividades que no he intentado

Tabla 8

Actividad # 3

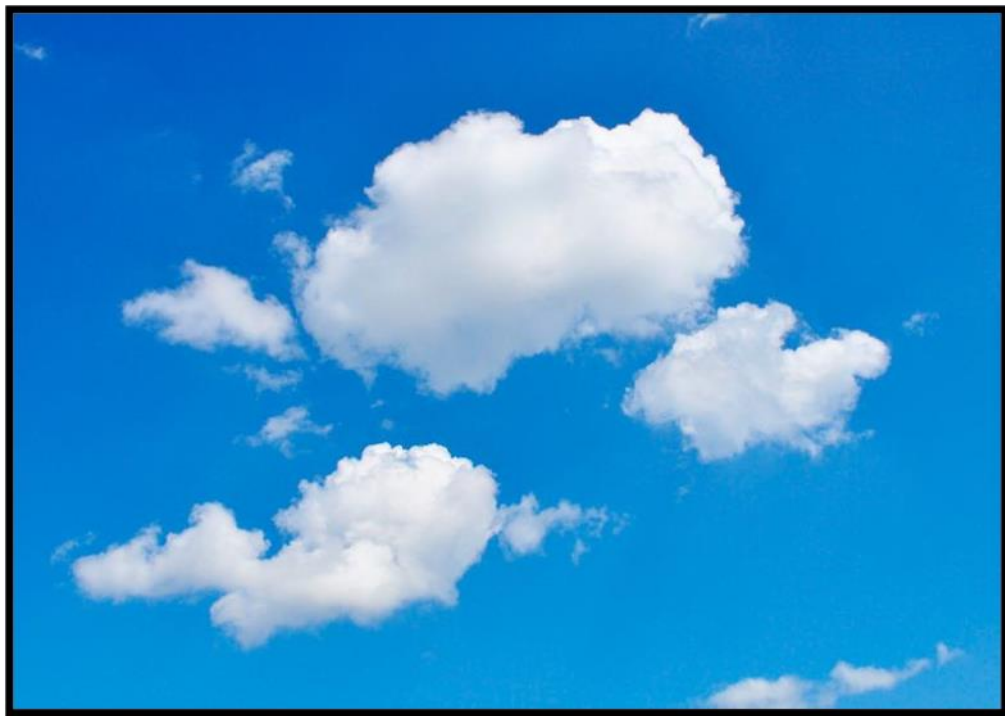


Tabla 9

Actividad # 3

BEBÉ DURMIENDO	ABRAZO
MARIPOSA	XILÓFONO
AMOR	TELEVISOR
PELOTA	SOL
TREN	BICICLETA



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Navarrete Merizalde Melanie Gabriela**, con C.C: # 0951043157 autor/a del trabajo de titulación: **Propuesta metodológica para mejorar actitudes de los maestros hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula** previo a la obtención del título de **Licenciada en Ciencias de la Educación** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, **16 de septiembre de 2020**

f. _____

Nombre: **Navarrete Merizalde Melanie Gabriela**

C.C: **0951043157**



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN			
TEMA Y SUBTEMA:	Propuesta metodológica para mejorar actitudes de los maestros hacia el proceso de inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el aula		
AUTOR(ES)	Melanie Gabriela Navarrete Merizalde		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Psic. Cl. Ana Durán Vera, MGS.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación		
CARRERA:	Pedagogía		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Ciencias de la Educación		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	16 de septiembre de 2020	No. DE PÁGINAS:	38
ÁREAS TEMÁTICAS:	Pedagogía, Educación, Psicopedagogía.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Docente, Educación, Inclusión, Programa de sensibilización, Sensibilización.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): Los docentes deben realizar procesos educativos que contribuyan a que los niños para así sentirse incluidos durante la jornada de clases, al mismo tiempo que contribuya a que aquellos estudiantes con capacidades especiales puedan recibir un apoyo de parte de los educadores. Es por ello que esta investigación se realizó a fin de proponer un programa de sensibilización que haga que los estudiantes puedan recibir el aprendizaje basado en procesos que requieren el cumplimiento con aquellas necesidades educativas especiales, conocidas también por sus siglas NEE. Lograr que el docente cumpla con impartir sus clases enfocadas en aplicar actitudes positivas que conlleven a que los estudiantes puedan recibir sus clases con un enfoque social y personal a fin de permitir que logren el aprendizaje significativo que todo niño y joven requieren en sus estudios, pues basada en estrategias lúdicas logren un aprendizaje dinámico por medio favorable desempeño del docente.			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTORA:	Teléfono: +593- 967255199	E-mail: mel_gn2@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Lcda. Rina Vásquez Guerrero, MGS		
	Teléfono: +593-4-0985853582		
	E-mail: rina.vasquez01.cu.ucsg.es		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			